



REGTSA

ORGANISMO AUTÓNOMO
RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA
DIPUTACIÓN DE SALAMANCA

P870006 C

MODELO SOLICITUD EXENCIÓN IBI RUSTÍCA 2023 (R.D.L 4/2023 de 11 de mayo)

D _____ con NIF _____ y domicilio en _____

EXPONE:

Que cumple los requisitos establecidos en el R.D.L 4/2023 de 11 de mayo, de la Secretaría General de Financiación Autonómica y Local, por la que se regula el procedimiento de compensación de la exención en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza rústica para el ejercicio 2023, prevista en el artículo 12 del **Real Decreto-ley 4/2023**, de 11 de mayo, por el que se adoptan medidas urgentes de apoyo al sector agrario por causa de la sequía:

Los inmuebles de naturaleza rústica, de cuyas cuotas del IBI solicita la exención, **están afectos al desarrollo de explotaciones agrícolas o ganaderas.**

Como titular catastral en concepto de propietario **es titular de las explotaciones agrícolas o ganaderas.**

Ha sufrido en el ejercicio 2023 **pérdidas de ingresos en sus explotaciones agrícolas o ganaderas**, que supongan, una reducción del rendimiento neto de actividades agrarias de al menos, un 20 por ciento con respecto a la media de los últimos tres años. El porcentaje anterior será de un 30 por ciento, si las explotaciones no se encuentran en zonas con limitaciones naturales u otras específicas del artículo 31 del Reglamento (UE) n.º 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013.

Que para acreditar dichas pérdidas aporta:

- Para recibos de **hasta 500€** declaración responsable según lo establecido en el art.69 de la Ley 39/2015

- Para recibos cuyo importe superen **501€** deberán acreditar la pérdida regulada en el Real Decreto como mínimo a través de contabilidad de sus explotaciones, o dar el consentimiento al O.A REGTSA, de poder comprobar en la A.E.A.T dicha disminución.

En todo caso deberán estar al corriente de sus obligaciones tributarias .

SOLICITA : La exención del IBI Rústica, del ejercicio 2023.

Fdo:

ACLARACIONES:

- En cumplimiento del Título II de la L.O 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que los datos incluidos en este modelo serán procesados e incorporados en la base de datos de REGTSA, ante el que podrá ejercer sus derechos contemplados en el Título III , Capítulo II de la citada Ley.
- La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a una declaración responsable o a una comunicación, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable, la documentación que sea en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, o la comunicación, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.(Art. 69.4 Ley 30/2015)